

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16714 RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1999, del Ayuntamiento de A Coruña, referente a la convocatoria para proveer nueve plazas de Auxiliar de Administración General.

El Ayuntamiento de A Coruña anuncia convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de selección, que se indica en la correspondiente convocatoria específica, de las siguientes plazas vacantes incluidas en la oferta de empleo público para 1997.

Funcionarios de carrera

Convocatoria específica número 2/99. Nueve plazas de Auxiliares de Administración General (oposición), Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Las bases íntegras de esta convocatoria específica aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 79, de 9 de abril de 1999.

La regulación de esta convocatoria específica se completa con la establecida en la convocatoria unitaria para plazas de funcionarios de carrera y personal laboral, correspondiente al ejercicio en curso.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la provisión de estas plazas se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

A Coruña, 30 de junio de 1999.—El Alcalde.

16715 RESOLUCIÓN de 5 de julio de 1999, del Ayuntamiento de Archena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» números 50 y 107, de 2 de marzo y 28 de junio de 1999, se han publicado las bases de convocatoria de una plaza de Agente de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, y modificación de aquéllas en relación al temario de la oposición, respectivamente.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se hará en el Registro General de este Ayuntamiento, o a través de las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. A la instancia se acompañará el resguardo de haber abonado el importe de los derechos de examen.

La relación de admitidos y excluidos, la composición del Tribunal de selección, el día, la hora y el lugar, donde se desarrollarán los ejercicios, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». El resto de los anuncios se harán públicos en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Archena, 5 de julio de 1999.—El Alcalde, Manuel Marcos Sánchez Cervantes.

16716 RESOLUCIÓN de 5 de julio de 1999, del Ayuntamiento de Castrejón (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 121, de fecha 25 de junio de 1999, así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 144, de fecha 26 de junio de 1999, se publican la convocatoria y las bases reguladoras del proceso de selección, mediante oposición, para la provisión de

una plaza de Operario de Servicios Múltiples, vacante en la plantilla de personal laboral e incluida en la oferta de empleo público del año 1999.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en dicha oposición será de veinte días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en este Boletín, en el Registro de este Ayuntamiento y también conforme dispone el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Castrejón, 5 de julio de 1999.—El Alcalde, Juan Carlos Martín Prieto.

16717 RESOLUCIÓN de 14 de julio de 1999, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 131, de 9 de julio de 1999, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria de las siguientes plazas vacantes del personal funcionario del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, correspondiente a la oferta de empleo público de los años 1992, 1996 y 1997.

Escala de Administración General

Subescala Técnica

Denominación: Técnico. Número de vacantes: Dos. Reserva minusválidos: Ninguna.

Subescala Auxiliar

Denominación: Auxiliar. Número de vacantes: 26. Reserva minusválidos: Ninguna.

Subescala Subalterna

Denominación: Subalterno. Número de vacantes: Cinco. Reserva minusválidos: Dos.

Escala de Administración Especial

Subescala Técnica

Clase Técnicos superiores

Denominación: Arquitecto. Número de vacantes: Una. Reserva a minusválidos: Ninguna.

Denominación: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Número de vacantes: Una. Reserva a minusválidos: Ninguna.

Denominación: Economista. Número de vacantes: Dos. Reserva a minusválidos: Ninguna.

Denominación: Director Actividades Deportivas. Número de vacantes: Una. Reserva a minusválidos: Ninguna.

Clase Técnicos medios

Denominación: Ingeniero técnico agrícola. Número de vacantes: Una. Reserva a minusválidos: Ninguna.

Denominación: Arquitecto técnico. Número de vacantes: Tres. Reserva a minusválidos: Ninguna.

Denominación: Ingeniero técnico industrial. Número de vacantes: Una. Reserva a minusválidos: Ninguna.

Denominación: Ingeniero técnico topógrafo. Número de vacantes: Una. Reserva a minusválidos: Ninguna.

Denominación: Técnico en Economía y Administración. Número de vacantes: Una. Reserva a minusválidos: Ninguna.

Clase Técnicos auxiliares

Denominación: Delineante. Número de vacantes: Tres. Reserva a minusválidos: Ninguna.

Clase Cometidos especiales

Denominación: Auxiliar Protección Civil. Número de vacantes: Tres. Reserva a minusválidos: Ninguna.

Denominación: Auxiliar Biblioteca. Número de vacantes: Una. Reserva a minusválidos: Ninguna.

Denominación: Inspector Obras. Número de vacantes: Una. Reserva a minusválidos: Ninguna.

Denominación: Inspector Rentas y Exacciones. Número de vacantes: Cuatro. Reserva a minusválidos: Ninguna.

Denominación: Oficial de Obras. Número de vacantes: Una. Reserva a minusválidos: Ninguna.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 64, de 5 de junio de 1999, aparecen, asimismo, publicadas las referidas bases, con los temarios correspondientes a cada una de las plazas convocadas.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Vélez-Málaga o en cualquiera de sus Tenencias de Alcaldía o, asimismo, en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En ellas se indicará necesariamente la plaza a la que aspira.

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán únicamente, y si procede, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Vélez-Málaga, 14 de julio de 1999.—El Alcalde Presidente, Antonio Souvirón Rodríguez.

16718 RESOLUCIÓN de 14 de julio de 1999, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 131, de 9 de julio de 1999, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria de las siguientes plazas vacantes del personal funcionario del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, correspondiente a la oferta de empleo público del año 1996:

Denominación de la plaza: Monitor de Deportes. Número de vacantes: Una.

Denominación de la plaza: Socorrista acuático (fijo discontinuo temporada estival). Número de vacantes: Cuatro.

Denominación de la plaza: Oficial primera Carpintero. Número de vacantes: Una.

Denominación de la plaza: Oficial primera Cometidos Varios. Número de vacantes: Dos.

Denominación de la plaza: Oficial primera Obras. Número de vacantes: Tres.

Denominación de la plaza: Oficial primera Conductor. Número de vacantes: Una.

Denominación de la plaza: Peón Cocina. Número de vacantes: Una.

Denominación de la plaza: Guarda Parques y Jardines. Número de vacantes: Tres.

Denominación de la plaza: Peón Jardinero. Número de vacantes: 13.

Denominación de la plaza: Peón de Obras. Número de vacantes: Siete.

Denominación de la plaza: Peón Cementerios. Número de vacantes: Dos.

Denominación de la plaza: Peón Oficios Varios. Número de vacantes: Una.

Denominación de la plaza: Peón camillero. Número de vacantes: Una.

Denominación de la plaza: Limpiadora. Número de vacantes: Dos.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 64, de 5 de junio de 1999, aparecen, asimismo, publicadas las referidas bases, con los temarios correspondientes a cada una de las plazas convocadas.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Vélez-Málaga o en cualquiera de sus Tenencias de

Alcaldía o, asimismo, en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En ellas se indicará necesariamente la plaza a la que aspira.

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán únicamente y, si procede, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Vélez-Málaga, 14 de julio de 1999.—El Alcalde Presidente, Antonio Souvirón Rodríguez.

16719 RESOLUCIÓN de 14 de julio de 1999, de la Mancomunidad del Noroeste de Burgos, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Operario, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 120, de 28 de junio de 1999, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» número 100, de 27 de mayo de 1999, se publican, íntegramente, las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición y en régimen laboral fijo, de las plazas de:

Dos plazas de Operarios de Servicios Múltiples-Conductores, vacantes en la plantilla de personal, aprobada con los presupuestos generales, y recogidas en la oferta de empleo público correspondiente a 1999.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que los demás anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y en el tablón de edictos de esta Mancomunidad, con sede en Soncillo, Ayuntamiento de Valle de Valdebezana.

Soncillo, 14 de julio de 1999.—El Presidente del Consejo, Clemente Saiz Ruiz.

UNIVERSIDADES

16720 RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1999, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.—Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); los Estatutos de la Universidad y sus normas de desarrollo, y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español, nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no exceder de la edad que se establezca para cada cuerpo.